

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.061
Nombre comercial: TORNADO

Titular:

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
 C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
 28045
 MADRID

Fabricante:

ADAMA DEUTSCHLAND GMBH
 Edmund-Rumpler-Str. 6
 51149 KÖLN
 COLONIA
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 22/02/2000

Fecha de caducidad: 31/08/2019

Tipo de envase:

Botella de plástico COEX (4-6 capas) o HDPE de 1l (boca 42 + 0,2-2 mm) .
 Garrafa de plástico COEX (6 capas) y de HDPE de 5 l (boca de 54 + 0,6 mm).
 Garrafa de HDPE y fluorada de 20 l (boca de 54 +/- 0,5 mm).

Composición: METAMITRONA 70% (ESP) [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización:

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3-1 l/ha	NP
(2) Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3-1 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia precoz.
 Aplicar en pulverización hasta el desarrollo de 8 hojas, con un volumen de caldo de 200-400 l/ha, para asegurar la perfecta distribución.
 Se podrán realizar hasta un máximo de 4 aplicaciones por campaña espaciadas entre 6-14 días.
 No superar 5 kg/ha de producto por campaña cada 3 años.
 En la etiqueta se deberán dar las instrucciones para su correcta utilización y las advertencias sobre los posibles riesgos para el cultivo (según variedades).

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m o de 5 m y boquillas de reducción de la deriva de 50% o sin banda de seguridad y boquillas de reducción de la deriva de 90% hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.061
Nombre comercial: TORNADO

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4, calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2 durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la entrada de este a la finca.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H302, H317, H410, EUH 401
Consejos de prudencia:	P261, P264, P273, P280, P391, P302+P352, P501
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 3(2H)-isotiazolona, 5-cloro-2-metil-, con 2-metil-3(2H)-isotiazolona /CAS 55965-84-9)". SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).